



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



SAN LUIS, 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 18087/2025, mediante el cual el Ingeniero Agrónomo, Marcos Javier NIBORSKI (DU N° 33862319) estudiante de la carrera Doctorado en Biología, solicita constitución de Jurado para la defensa del trabajo de tesis doctoral; y

CONSIDERANDO:

Que por RD N° 971/2021, se aprobó la Admisión del Ingeniero Agrónomo, Marcos Javier NIBORSKI como estudiante de la carrera Doctorado en Biología y se aprobó el Plan definitivo de tesis titulado: "Cosecha y almacenamiento de agua de lluvia en represas del Chaco Árido: Claves ecohidrológicas, ambientales y productivas", bajo la Dirección del Dr. Patricio Nicolás MAGLIANO y la Codirección del Dr. Marcelo Daniel NOSETTO.

Que el Comité Académico del Doctorado en Biología consideró que habiendo cumplido con las exigencias planteadas en la OCS N° 35/2016 y la OCD N° 08/2020, considera pertinente proceder a la defensa y sugirió la constitución del Jurado que deberá evaluar el Trabajo de Tesis mencionado.

Que la Secretaría de Posgrado dió tratamiento al tema y aconseja su aprobación.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el siguiente Jurado para dictaminar sobre el Trabajo de Tesis presentado por el Ingeniero Agrónomo, Marcos Javier NIBORSKI (DU N° 33862319) titulado: "Cosecha y almacenamiento de agua de lluvia en represas del Chaco Árido: Claves ecohidrológicas, ambientales y productivas", bajo la Dirección del Dr. Patricio Nicolás MAGLIANO y la Codirección del Dr. Marcelo Daniel NOSETTO, para optar al grado académico de Doctor en Biología, de acuerdo al siguiente detalle:

Titulares Internos:

- Dra. Mariana Beatriz JOFRE DU N° 20414656 (Universidad Nacional de San Luis).



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



- Dr. Guillermo Enrique OJEDA DU N° 14888116 (Universidad Nacional de San Luis).

Titular Externo:

- Dr. Pablo BALDASSINI DU N° 32639680 (Universidad de Buenos Aires)

Suplentes:

- Dr. Lisandro Javier BLANCO DU N° 21826734 (INTA EEA La Rioja).

- Dr. Carlos Marcelo DI BELLA DU N° 20838201 (Universidad de Buenos Aires).

ARTÍCULO 2°.- El Jurado designado en el ARTÍCULO 1° deberá evaluar el ejemplar de tesis doctoral presentado por el postulante y una vez emitido el dictamen preliminar correspondiente, se reunirá en fecha y horario a convenir, conforme a la modalidad establecida por la Secretaría de Posgrado, a efectos de llevar a cabo el acto de defensa y emitir el dictamen definitivo sobre el Trabajo de Tesis Doctoral.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

EE/AM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Vicedecano Eduardo Maximiliano CHAVES a cargo de Decanato según RD 02 – 1518 / 2025 y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado.

Hoja de firmas